



EXPTE. D- 2146 113-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

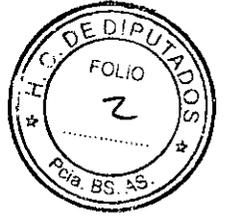
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

R E S U E L V E

Declarar de interés legislativo la "IV Edición de la Cabalgata
Cándido Mansilla" a realizarse en el Distrito de Rivadavia desde el 18 al 22
de septiembre de 2013.


Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El próximo 18 de septiembre comienza la IV edición de la Cabalgata Cándido Mansilla, evento anual que organiza el Municipio de Rivadavia, de honda raigambre en la comunidad.

Se trata de una cabalgata donde participan cientos de jinetes y carruajes, que durante de 4 días recorre los diferentes pueblos del Partido haciendo paradas, campamentos y peñas.

Los vecinos de Sansinena, González Moreno, Roosevelt, Fortín Olavaria y América no sólo organizan el evento esperando a los jinetes sino se van sumando a la misma.

El objeto de esta resolución va más allá del mero reconocimiento a la iniciativa y al esfuerzo a la ciudadanía rivadaviense, ya que pretende destacar los valores de un estilo de vida paradigmático de nuestra llanura bonaerense como lo es aún la interacción de los seres humanos y el caballo y el rescate de las tradiciones populares.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente Resolución.-

Not. ABEL E. BUL
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.